



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: caja chica otorgada a la Mgter. Fabiola Heredia

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Directora del Museo de Antropología, Mgter. Fabiola Heredia; y

CONSIDERANDO:

que estos comprobantes corresponden a los gastos realizados en el marco del normal desenvolvimiento de las actividades del Museo de Antropología;

que para estos gastos se utiliza el mecanismo de Caja Chica;

que tomó intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR el pago los gastos presentados por la Directora del Museo de Antropología por un monto total de \$ 36.784,00 (pesos treinta y seis mil setecientos ochenta y cuatro con 00/100), según el siguiente detalle, por los gastos realizados en el marco de las actividades del Museo de Antropología. Y REPONER por el mismo monto la Caja Chica otorgada a la Mgter. Fabiola Heredia:

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
8/8/2024	00002-00000745	CARLOS Y CRISTIAN AMBROSI	AROMATIZACION	\$ 16.698,00
5/9/2024	00002-00000756	CARLOS Y CRISTIAN AMBROSI	AROMATIZACION	\$ 20.086,00
				\$ 36.784,00

ARTICULO 2º: Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Museo de Antropología.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.